

Acta No. 67. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 19 diecinueve de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en Sesión Solemne de Ayuntamiento, en "Jardin con domicilio en Calle Juárez esquina con Francisco González León S/N, Colonia Pueblo de Moya, los Regidores propietarios siguientes: Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica, Licenciado José de Jesús Piñón Delgado, Licenciado Iván Alejandro Ruiz Esparza Hermosillo, Ciudadana Ma. Margarita González Cabello, Maestro José Miguel Rico Santana, Licenciada Mercedes Campos Muñoz, Ciudadano Pablo Tomás Cedillo Veloz, Licenciada Martha Patricia Ramos Contreras, Ciudadano Víctor Romario Alba Márquez, Licenciada Martha Alicia Gómez Zamorez, Licenciada Paulina del Carmen Martínez Cruz, Licenciada María Elizabeth Ramírez Bueno, Licenciado Edgar López Osnaya, Ciudadana Carmen Adriana Bayod Márquez, Ciudadano Joaquín Alfredo González Buz, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo, Ciudadana Ana Luisa Macías Jiménez, así mismo está presente la Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro en su carácter de Secretario General, quienes fueron previamente citados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

– Buenas tardes, saludo y doy la bienvenida a la sociedad del Pueblo de Moya en general así como a los representantes de los Pueblos Indígenas de La Laguna, de Buena Vista y de Moya sean bienvenidos en este día tan especial para Ustedes y para nosotros; siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos, horas del día 19 diecinueve de Febrero del 2018 dos mil dieciocho damos inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

– SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
Por lo que le solicito a la Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro, Secretario General haga el pase de lista correspondiente.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

– Buenas tardes a todos, lista de asistencia para la Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 19 diecinueve de Febrero del 2018 dos mil dieciocho; le informo Señor Presidente que contamos la asistencia de **17 diecisietes**

ediles.

Es cuánto.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Gracias, nos encontramos la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, **por consecuencia hay Quórum Legal al encontrarse la totalidad de los ediles y se determina formalmente y legalmente instalada esta Sesión.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- I. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- II. LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACION.
- IV. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DÍA 31 DE ENERO TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO 2018, EN DONDE SE AUTORIZA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- V. APROBACIÓN PARA INCLUIR EN EL CALENDARIO CÍVICO MUNICIPAL LA EFEMÉRIDE DEL 10 DE JUNIO 1962, “DÍA DE LA FUNDACIÓN DEL POBLADO INDÍGENA DE SAN MIGUEL BUENAVISTA”.
- VI. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL ESPECTÁCULOS Y CIUDADES HERMANAS, CIUDADANO FRANCISCO RAFAEL TORRES MARMOLEJO.
- VII. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL DE SAN JUAN TOTOLAC TLAXCALA.
- VIII. Mensaje del Ciudadano Luis Jaime Ruiz Mojica Presidente Municipal de Interino de este H. Ayuntamiento.
- IX. ASUNTOS GENERALES.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Pasamos al Tercer punto de la orden del día, dado que ya fue circulada con anterioridad; señora Secretario General Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro, por favor pida que se exima la lectura del orden del día y que se apruebe también en ambas circunstancias.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se les solicita señores ediles que se exima la lectura del orden del día y en su caso su aprobación, quien esté de acuerdo con la propuesta sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor presidente **17 diecisiete votos a**

favor.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Gracias aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, lectura del orden del día y en su caso su aprobación.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-Lectura del Punto de Acuerdo del día 31 treinta y uno de enero del año 2018 dos mil dieciocho, en donde se autoriza esta Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Pasamos al Cuarto Punto del Orden del Día.- lectura del punto de acuerdo del día 31 de enero treinta y uno de enero del año 2018, en donde se autoriza esta Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Puesto que dicho acuerdo ya también fue circulado, por favor Secretario General Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro, ponga a consideración de los ediles la dispensa de la lectura también de este mismo punto de acuerdo.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se les pide señores ediles se exima la lectura del acuerdo del día 31 treinta y uno de Enero del año 2018, dos mil dieciocho, donde se autoriza esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, quienes este de acuerdo con la propuesta sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor Presidente **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— **Gracias aprobado por unanimidad de los integrantes de este Ayuntamiento este cuarto punto del orden del día.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Aprobación para Incluir en el calendario Cívico Municipal al Efeméride del 10 de Junio de 1692, “día de la Fundación del Poblado Indígena de San Miguel Buenavista”.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Quinto punto del orden del día, aprobación para incluir en el calendario Cívico Municipal la efeméride del 10 diez de junio 1692 mil seiscientos noventa y dos, “Día de la Fundación del poblado Indígena de San Miguel Buenavista”.

— Pregunto si algún Regidor desea hacer uso de la palabra, se concede el uso de la voz a la Regidora Paulina Martínez Cruz.

Intervención de la Regidora, Licenciada Paulina Martínez Cruz:

— Gracias señor Presidente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para

incluir en el calendario Cívico Municipal la Conmemoración de la efeméride del 10 diez de Junio de 1692 mil seiscientos noventa y dos, Día de la Fundación Oficial del Poblado Indígena de San Miguel Buenavista.

Compañeros Regidores, las que suscriben Regidoras, integrantes de la comisión de Difusión, Prensa y Archivo Municipal; su servidora, la Lic. Mercedes Campos Muñoz y la C. Ana Luisa Macías Jiménez; atendiendo a las atribuciones que nos confieren lo artículos 96, 112 fracciones I, 173 y 174 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; nos permitimos exponer lo siguiente:

En fecha 12 doce de Enero del 2018 dos mil dieciocho, se recibió oficio girado al presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural Espectáculos y Ciudades Hermanas, de parte del Frente Común de Tres Pueblos Indígenas, la Laguna, Buenavista y Moya, en el que solicitan el reconocimiento de la celebración del Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Miguel de Buenavista, para que se integre a las conmemoraciones y efemérides oficiales de Lagos de Moreno, en el marco de la conmemoración del 309 trescientos nueve Aniversario de la fundación del Pueblo de Moya, posteriormente se da turno a esta petición a la Comisión de Difusión, Prensa y Archivo Municipal para que esta elabore la propuesta misma que presentamos el día de hoy, con información proporcionada por el Licenciado Mario Gómez Mata, jefe del Archivo Municipal y Cronista Colegiado Laguense, se pretende incorporar esta fecha a conmemorar oficialmente en el calendario Cívico Municipal el día histórico de 10 diez de junio de 1692 mil seiscientos noventa y dos, porque fue en esta fecha que el Gobernador de la real audiencia de la Nueva Galicia Alonso de Ceballos Villa Gutiérrez, autoriza la fundación oficial del pueblo indígena de San Miguel Buenavista, por la audiencia de la Nueva Galicia, el nuevo poblado surge cuando un grupo de habitantes indígenas del barrio que ya llevaba el nombre de Buenavista, del poblado de San Juan Bautista de la Laguna, deciden separarse para fundar su propio poblado, se les asigna de terreno un sitio de ganado mayor equivalente a 1756 mil setecientos cincuenta y seis hectáreas en forma de un cuadro con una legua por cada lado. El poblado de raíces indígenas de San Miguel de Buenavista ya existía como barrio del pueblo de San Juan de la Laguna, desde 1640 mil seiscientos cuarenta en que ya se le mencionaba en documentos antiguos, luego de la fundación de su pueblo sus habitantes se integran en la cofradía de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción que luego cambia por la del Buen Suceso o Virgen de la Candelaria iniciando el culto a esta imagen Mariana, el poblado de Buenavista ha logrado preservar hermosas tradiciones centenarias como la fiesta de los Arcos el 24 veinticuatro de enero, en la que los barrios de este poblado y de la Laguna se reúnen nueve días antes para efectuar la procesión con sus respectivas banderas que da origen a estos Arcos, que inicia por el antiguo camino real, justo donde estuvo la llamada Puerta Blanca, que fue la raya fronteriza entre la villa de los Lagos y el poblado de Buenavista. Estudios realizados sobre la esta antigua tradición parece marcar el retorno de la imagen peregrina de la Virgen de la Candelaria para su fiesta mayor del 2 dos de febrero, luego de un extenso

peregrinar en que era llevada por un indio del poblado de Buenavista para pedir limosna por diversas villas, ciudades y poblados de la Nueva España para la construcción de su templo. La fiesta de la “luz” o de las candelas del 2 dos de febrero en honor a la Virgen de la Candelaria conmemora la presentación de Jesús en el templo, tradiciones que hasta hoy día se conservan.

ACUERDO

Único: Se solicita al Aprobación para incluir en el calendario cívico municipal la conmemoración de la efeméride del 10 de junio de 1692, día de la fundación oficial del poblado Indígena de San Miguel de Buenavista, esto para que se conmemore año con año a partir del 2018.

Firmas las integrantes de la comisión Edilicia de Difusión, Prensa y Archivo Municipal.

Es cuanto señor presidente.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

- Gracias, compañera Regidora, una excelente narración histórica, pregunto a los demás compañeros de este H. Ayuntamiento si desean hacer uso de la voz, en virtud que nadie desea hacer uso de la voz, solicito a la compañera Secretario General, someta a votación este quinto punto de la orden del día.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se pone a consideración del pleno el quinto punto del orden del día, quien este de acuerdo con la propuesta sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor Presidente **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

Gracias, aprobado por unanimidad de los presentes este quinto punto del orden del día referente a incluir en el calendario Cívico Municipal la efeméride del 10 de Junio de 1692, “DIA DE LA FUNDACIÓN DEL POBLADO INDÍGENA DE SAN MIGUEL BUENVISTA”.

SE INSERTAN Y/OTRASCIBEN DOCUMENTOS RELACIONADOS.



INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA INCLUIR EN EL CALENDARIO CÍVICO MUNICIPAL LA CONMEMORACIÓN DE LA EFEMÉRIDE DEL 10 DE JUNIO DE 1692, DÍA DE LA FUNDACIÓN OFICIAL DEL POBLADO INDÍGENA DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA.

CIUDADANOS REGIDORES:

Las que suscriben Regidoras, integrantes de la comisión de Difusión, Prensa y Archivo Municipal; Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz, Lic. Mercedes Campos Muñoz y C. Ana Luisa Macías Jiménez atendiendo a las atribuciones que nos confieren los Artículos 96, 112 Fracción I, 173 y 174 del Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; nos permitimos exponer lo siguiente:

ANTECEDENTES

- En fecha 12 de Enero del 2018 se recibió oficio girado al presidente de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, Espectáculos y Ciudades Hermanas, de parte del Frente Común de Tres Pueblos Indígenas, la Laguna, Buenavista y Moya, en el que solicitan el reconocimiento de la celebración del Aniversario de la Fundación del Pueblo de San Miguel de Buenavista, para que se integre a las conmemoraciones y efemérides oficiales de Lagos de Moreno, en el marco de la Conmemoración del 309 Aniversario de la fundación del Pueblo de Moya.
- En sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, Espectáculos y Ciudades Hermanas de fecha 16 de Enero del 2018 se acordó que fuera la Comisión Edilicia de Difusión, Prensa y Archivo Municipal quien presentara la propuesta de la efeméride al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.
- El día 09 de Febrero del 2018 se celebró sesión mensual de la Comisión de Difusión, Prensa y Archivo Municipal, donde se solicitó al titular del Archivo Municipal Lic. Mario Gómez Mata se presentara la efeméride del 10 de junio de 1692, relacionada con la fundación oficial del poblado indígena de San Miguel de Buenavista.
- Con base en la autonomía municipal es facultad de esta Autoridad local celebrar la festividades cívicas de mayor trascendencia, es por ello que se propone autorizar se incluya en el Calendario Cívico Municipal la conmemoración de la efeméride del 10 de junio de 1692, relacionada con la fundación oficial del poblado indígena de San Miguel de Buenavista teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

- Se pretende incorporar como fecha a conmemorar oficialmente en el Calendario Cívico Municipal el día histórico del 10 de junio de 1692, porque fue en esta fecha que el Gobernador de la Real Audiencia de la Nueva



CALLE JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO, C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL. TELÉFONO: 474 741 81 81
474 741 81 00
474 748 04 01

1



Galicia Alonso de Cevallos Villagutierre, autoriza la fundación oficial del poblado indígena de San Miguel de Buenavista por la Audiencia de la Nueva Galicia. El nuevo poblado surge cuando un grupo de habitantes indígenas del barrio que ya llevaba el nombre de Buenavista del poblado de San Juan Bautista de la Laguna, deciden separarse para fundar su propio poblado. Se les asigna de terreno un sitio de ganado mayor equivalente a 1,756 hectáreas en forma de un cuadro con una legua por cada lado.

- De acuerdo con diversos estudios históricos sobre este poblado, se considera que es pertinente y necesario, el incluir la conmemoración de dicha fecha histórica del 10 de junio de 1692 como día de la fundación oficial del poblado indígena de San Miguel de Buenavista. El poblado de raíces indígenas de San Miguel de Buenavista ya existía como barrio del pueblo de San Juan de la Laguna desde 1640 en que ya se le menciona en documentos antiguos.
Sin embargo las familias indígenas del barrio de Buenavista solicitaron fundar su propio pueblo y obtienen la autorización para establecerlo el 12 de diciembre de 1690 por orden del Gobernador de la Nueva Galicia Doctor don Alonso de Cevallos y Villagutierre que se cumple el 10 de junio de 1692, considerada la fecha oficial de la fundación de San Miguel de Buenavista. Luego de la fundación de su pueblo sus habitantes se integran en la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción que luego cambian por la del Buen Suceso o Virgen de la Candelaria iniciando el culto a esta imagen mariana.
- Las familias indígenas de Buenavista que laboraban en la hacienda de San Miguel de la Estancia Grande donde ya existía desde 1650 una cofradía de la Virgen de la Candelaria copiaron el patrono de esa hacienda y la devoción por la Virgen de la candelaria para su nuevo pueblo de Buenavista.
Documentos indican que desde 1728 ya estaba en proceso la construcción el templo de Buenavista que es a la manera de las antiguas ermitas franciscanas, de una sola nave con portada austera y de una sola torre de tres cuerpos en los estilos de la Grecia helénica; el jónico, dórico y corintio.
- En 1773 redactan su primer libro de cuentas de la cofradía de Nuestra Señora del Buen Suceso o Virgen de la Candelaria. Este libro de cuentas en su primera foja indica el inventario de imágenes que tenía la iglesia muchas de las cuales de extraordinario valor artístico e histórico sobreviven hasta nuestros días, como las antiguas esculturas de la Virgen de la candelaria que preside su templo en el altar mayor; la escultura de san Miguel, el Señor de la Humildad que es una escultura barroca en madera policromada del siglo XVII; El Señor de la Cofradía que es un crucificado de pasta de caña de maíz que data también de la época colonia, al igual que otras esculturas y pinturas que decoran esta antigua iglesia.
- El poblado de Buenavista ha logrado preservar hermosa tradiciones centenarias como la fiesta de los Arcos el 24 de enero, en la que los barrios de ese poblado y de La Laguna se reúnen nueve días antes para efectuar la procesión con sus respectivas banderas que era el origen de estos



CALLE JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO, C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL. TELÉFONO: 474 741 81 81
474 741 81 00
474 748 04 01

2



arcos, que inicia por el antiguo camino real, justo donde estuvo la llamada Puerta Blanca, que fue la raya fronteriza entre la villa de los Lagos y el poblado de Buenavista.

Estudios realizados sobre esta antigua tradición parecen marcar el retorno de la imagen peregrina de la Virgen de la Candelaria para su fiesta mayor del 2 de febrero, luego de un extenso peregrinar en que era llevada por un indio del poblado de Buenavista para pedir limosna por diversas villas, ciudades y poblados de la Nueva España para la construcción de su templo.

- 6. Por ello la Virgen de la candelaria peregrina era recibida con arcos triunfales a su retorno de su largo peregrinar por los habitantes de Buenavista y de los barrios de La Laguna recordando que antes de la fundación de Buenavista, éste era uno de los barrios del Pueblo de la Laguna.

La fiesta de la "luz" o de las candelas del 2 de febrero en honor a la Virgen de la candelaria conmemora la presentación de Jesús en el templo que hicieron sus padres terrenales la Virgen María y el señor San José, y que nos recuerda que Jesucristo es "la luz del mundo".

- 7. Para el año de 1799 los habitantes de Buenavista deciden iniciar en las obras de remodelación y mejoramiento de su templo y para el efecto contratan al arquitecto Manuel García el mismo que hizo la hermosa cúpula del templo parroquial de La Asunción para que se encargue de estos trabajos que consistieron en edificar la nave principal con sus bóvedas y la bella cúpula, coronada con una torre de tres cuerpos.

- 8. En el año de 1826 se levanta un nuevo inventario de imágenes y ornamentos del templo de Buenavista lo que nos permite apreciar la integración de algunos nuevos bienes sacros a esta iglesia como los cuatro cuadros de los Doctores antiguos de la Iglesia del occidente: San Gregorio Magno, San Ambrosio, San Agustín, y San Jerónimo. También destaca un impresionante cuadro pintado al óleo hacia 1813 por encargo del entonces alcalde de Buenavista, don Miguel Celedón según se lee en la parte inferior derecha de la pintura que refleja la coronación por la Santísima Trinidad de la Virgen de la Limpia Concepción en el plano superior flanqueados por los religiosos de las órdenes mendicantes, al muy venerado santo en pueblos de indígenas san Antonio Abad y al centro en el plano inferior al arcángel san Miguel patrono del poblado. Abajo las Ánimas del Purgatorio donde se ven hasta obispos y frailes en la hoguera de la purificación.

Ana Luisa Macías Jiménez

ACUERDO

ÚNICO: Se solicita LA APROBACIÓN PARA INCLUIR EN EL CALENDARIO CÍVICO MUNICIPAL LA CONMEMORACIÓN DE LA EFEMÉRIDE DEL 10 DE JUNIO DE 1692, DÍA DE LA FUNDACIÓN OFICIAL DEL POBLADO INDÍGENA DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA. ESTO PARA QUE SE CONMEMORE AÑO CON AÑO A PARTIR DEL 2018.



CALLE JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL. TELÉFONO: 474 741 81 81
474 741 81 80
474 742 04 01



HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA INCLUIR EN EL CALENDARIO CÍVICO MUNICIPAL LA CONMEMORACIÓN DE LA EFEMÉRIDE DEL 10 DE JUNIO DE 1692, DÍA DE LA FUNDACIÓN OFICIAL DEL POBLADO INDÍGENA DE SAN MIGUEL DE BUENAVISTA.

ATENTAMENTE

Lagos de Moreno, Jal. A 14 de Febrero del 2018



Lic. Paulina del Carmen Martínez Cruz
Regidora Presidenta de la Comisión de Difusión, Prensa y Archivo Mpal.

Lic. Mercedes Campos Muñoz
Regidora vocal de la Comisión de Difusión, Prensa y Archivo Mpal.

Ana Luisa Macías Jiménez
C. Ana Luisa Macías Jiménez
Regidora vocal de la Comisión de Difusión, Prensa y Archivo Mpal.

SECRETARÍA GENERAL
LAGOS DE MORENO
GOBIERNO MUNICIPAL
15 FEB. 2018
RECIBIDO
H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal.
Mily 14:30 H



CALLE JUÁREZ ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400 LAGOS DE MORENO, JAL. TELÉFONO: 474 741 81 81
474 741 81 80
474 742 04 01

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Propuesta del Presidente de la Comisión de Promoción Cultural, Espectáculos y Ciudades Hermanas, Ciudadano Francisco Rafael Torres Marmolejo.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Sexto punto del orden del día, propuesta del presidente de la Comisión de Promoción Cultural espectáculos y Ciudades Hermanas, Ciudadano Francisco Rafael Torres Marmolejo.

Por lo que se le cede el uso de la voz, compañero regidor.

Intervención del Regidor, Licenciado Francisco Rafael Torres Marmolejo:

Muchas gracias señor Presidente, agradezco el uso de la voz y en el marco de esta Sesión Solemne, es para mí un honor proponer a este H. Ayuntamiento el hermanamiento que habrá de traer una identidad y pertenencia entre los pueblos de Totolac y de Lagos de Moreno, agradeciendo la presencia del Arquitecto Javier Ibarra Bañuelos, Secretario General del Ayuntamiento de Totolac, en representación de su Presidente Municipal, decirles como antecedente que tuvimos ya la oportunidad una comitiva de visitar este bello Municipio donde iniciamos la primera etapa de hermanamiento donde fuimos bien recibidos, gracias por esa hospitalidad, esperemos siempre responderles de la misma manera bienvenidos todos, ahora en esta ocasión estamos proponiendo cerrar ese hermanamiento y que le de esa personalidad jurídica que todos queremos, para que podamos tener esa confianza, tener esos lazos de amistad y hermanamiento con diferentes pueblos y en esta ocasión con un pueblo tan importante ya que nos hemos enterado de la importación de los orígenes de estos tres pueblos indígenas como lo es el Pueblo de Moya, ahora San Miguel Buenavista y la Laguna, con orígenes Tlaxcaltecas, muchos de nosotros habitantes de Lagos de Moreno, traemos esos orígenes, esa sangre, es importante darle el merecimiento institucional, sabedores de la importancia de sus riquezas culturales y tradiciones en esos pueblos indígenas, nosotros como autoridad es un honor que logremos en esta ocasión ese hermanamiento para lo cual yo propongo ante este H. Ayuntamiento tengan a bien autorizar y aprobar el hermanamiento entre la ciudad de Totolac y la ciudad de Lagos de Moreno.

Es cuanto seños Presidente.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Luis Jaime Ruiz Mojica:

Gracias compañero regidor, pregunto si alguien de los presentes desea hacer uso de la voz, no siendo así, le pido a la Secretario General someta a consideración del pleno la autorización para la suscripción del hermanamiento entre los Municipios de San Juan Totolac, Tlaxcala y Lagos de Moreno, Jalisco.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Se pone a consideración del Pleno, el Sexto Punto del Orden del Día, en los términos propuestos por el Presidente Municipal Interino Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica quien esté de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor Presidente **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

— **Gracias aprobado por unanimidad de los regidores presentes, este sexto orden del día.**

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Autorización para dar el uso de la voz al Secretario General de San Juan Totolac, Tlaxcala.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Séptimo punto del orden del día, autorización para dar el uso de la voz al Secretario General de San Juan Totolac, Tlaxcala.

Le solicito a la compañera Secretario General, someta a consideración de este Honorable Cuerpo Edificio se autorice concederle el uso de la palabra al Secretario General de San Juan Totolac, Tlaxcala, para que Dirija su mensaje.

Intervención del Secretario General, Licenciada María Fernanda Ramírez Navarro:

— Gracias señor presidente.

Se pone a consideración del Pleno, se conceda el uso de la voz al Secretario General de San Juan Totolac, Tlaxcala, quien este de acuerdo con la propuesta, sírvase manifestar levantando su mano por favor; le informo señor Presidente **17 diecisiete votos a favor.**

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

—**Gracias aprobado por unanimidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento este Séptimo Punto del Orden del día,**

Por lo que a continuación que le solicitamos respetuosamente al Secretario General de San Juan Totolac, Tlaxcala, sea tan amable en dirigir su mensaje, tiene el uso de la voz.

Intervención del Secretario General de Totolac, Tlaxcala, Arquitecto Javier Ibarra Bañuelos

Muchas gracias, buenas tardes a todo el Pueblo de Moya, específicamente también al Municipio de Lagos de Moreno, traemos un mensaje de nuestro Presidente el Profesor Geovanny Pérez Briones, Presidente del Municipio de Totolac, un pueblo hermano a donde se ha originado parte de la cultura del país del Norte, Sur y Centroamérica también, ahí tenemos raíces y hemos conocido

muchos municipios en esta administración que nosotros estamos iniciando y es un orgullo y un placer conocer nuestras raíces, de ahí el nombre y el slogan que tiene el Presidente de Raíz de la Nación, quiero agradecer a todo el Cabildo de Lagos de Moreno, está muy calurosa bienvenida, créanme también que el día que gusten Totolac los espera con los brazos abiertos a todos, serán bienvenidos y agradecer el hermanamiento del Pueblo de Moya celebrado también sus 309 trecientos nueve años de su fundación de las comunidades de la Laguna, Buenavista y Moya, quiero decirles que nuevamente es un orgullo tener y conocer nuestras raíces, Ustedes han sido parte de esa historia y lo seguirán haciendo, Totolac puso un granito de arena, Ustedes la han reforzado y la han acrecentado, es un placer conocer y déjenme decirles que año con año Tlaxcala, se celebra la festividad de la inmigración de las 400 cuatrocientas familias es allá donde les digo que gran parte del Norte del País, Centro y Sur de Sudamérica han sido colonizado por Tlaxcaltecas, muchas gracias, reciban un afectuoso saludo del Profesor Geovanny Pérez Briones y del todo el Ayuntamiento de Totolac, y los esperamos con los brazos abiertos, muchas gracias.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Luis Jaime Ruiz Mojica:

– Gracias, pasamos al Octavo Punto del Orden del día, mensaje de su servidor Presidente Municipal Interino

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Mensaje del Ciudadano Luis Jaime Ruiz Mojica, Presidente Municipal Interino de este H. Ayuntamiento.

Aniversario de la fundación del pueblo de nuestra señora Moya, estamos aquí reunidos para conmemorar el 309 trecientos nueve aniversario de la fundación del Pueblo de Moya el que conjuntamente con los Pueblos de San Juan Bautista de la Laguna y de San Miguel de Buenavista, conforman los asentamientos indígenas del Municipio de Lagos de Moreno, fue 19 diecinueve de Febrero de 1709 mil setecientos nueve, cuando la audiencia de la Nueva Galicia, otorgo licencia a un grupo de 30 treinta familias de origen Tlaxcalteca, para formar un pueblo justo ahora nos encontramos en el lugar escogido para la fundación un territorio que mercedo el Ayuntamiento de Santa María de los Lagos, cual tenía de área poco más de una caballería, este territorio fue incrementando con la compra de dos caballerías más por parte de los pobladores, el origen de los fundadores como ya se menciona es Tlaxcalteca, perteneciente la mayoría de ellos al señorío de Cuihuixtlan, uno de los 4 cuatro señoríos que conformaban la antigua república de Tlaxcala, los ancestros de los fundadores del Pueblo de Moya, salieron de Tlaxcala desde el siglo XVI dieciséis para formar un asentamiento en el pueblo de Apaseo en el actual estado de Guanajuato, en ese momento frontera con los Chichimecas, pasados algunos años se trasladaron para trabajar como jornaleros en la Hacienda de Moya propiedades, Propiedad de ese entonces de Don Miguel Ortiz de Vidaurre

este hacendado abusaba de sus trabajadores a tal punto que los Tlaxcaltecas decidieron abandonar la hacienda y pedir permiso para asentarse en terrenos cercanos a la Villa de Santa María de los Lagos, la fundación del Pueblo de Moya que hoy conmemoramos es para el Municipio tan importante como la Fundación de la propia Villa de Españoles ocurrida en 1563 mil quinientos sesenta y tres, así como la fundación de los otros pueblos indígenas, la del real de Minas de Comanja y de los diversos ejidos y comunidades que conforman actualmente la población de Lagos de Moreno, ya que no debemos de olvidar que el municipio se ha conformado en un dilatado periodo de tiempo, con diversos grupos sociales y cada una de sus comunidades, así como cada una de sus habitantes es parte fundamental de su grandeza, indudablemente una de las fortalezas del Municipio es su diversidad Cultural, la cual es generada precisamente por su pluralidad de habitantes, esta se manifiesta en un gran número de festividades religiosas y profanas, en la fabricación de artesanías, en su producción agrícola y pecuaria, en la creación de cada una de las artes, en fin en un gran número de actividades dentro de las manifestaciones culturales, destaca la forma sobresaliente la de los pobladores de Moya, los que con su laboriosidad, compañerismo, solidaridad social y su gran sentido de hospitalidad, se han ganado merecida fama en sus manifestaciones culturales, donde se pueden mencionar su gastronomía, la fabricación de objetos de cera, etcétera, pero sobre todo sus fiestas religiosas dedicadas a la Inmaculada Concepción, en la actualidad casi todos los pueblos de la tierra buscan realizar intercambios culturales, educativos, científicos de adelantos tecnológicos, etcétera, con otros pueblos por medio del hermanamiento, y en este campo el Municipio de Lagos no es la excepción, de hecho cuenta con una larga experiencia en realizar hermanamientos con otras ciudades de diversos puntos del planeta, algunos de los cuales han sido muy fructíferos, tanto para los laguenses como para los otros pueblos hermanos, en esta ocasión con motivo de la celebración del 309 trescientos nueve aniversario de la fundación del Pueblo de Moya, es grato anunciar la formalización de relaciones de hermanamiento con el Municipio de Totolac, Tlaxcala Municipio al que pertenece el antiguo señorío de Cuihuixtlan, origen de los pobladores de nuestro Pueblo de Moya, estas relaciones se han construido a lo largo de más de 3 tres años con intercambios culturales y visitas recíprocas de autoridades, pero no fue hasta el día 28 veintiocho de Octubre del 2016 dos mil dieciséis, cuando en su visita a Totolac realizada por algunos miembros del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, cuando se dio inicio a la formalización de relaciones de hermanamiento para lo que se firmó un Acta de Ayuntamiento y se develó una placa en la cabecera de aquel Municipio, hoy culminamos con un acto semejante dicho hermanamiento el cual no solo es de intercambio cultural, educativo, científico, en verdad constituye un reencuentro de sangre entre hermanos, ya que es fácilmente reconocible en los rasgos culturales de los habitantes del Pueblo de Moya, los propicios de los habitantes de Totolac, es por eso encuentro de sangre que este acto tiene un singular importancia para todos los

habitantes de ambos Municipios, agradezco a mis compañeras y compañeros regidores su voluntad y la votación para hermanarnos con el Municipio de Totolac, Tlaxcala, es un orgullo para los laguenses ser sus hermanos, tienen su casa en este Pueblo Mágico nos pueden visitar el día que gusten, Ustedes son los ancestros históricamente vienen aquí de las 400 cuatrocientas familias que, que platicábamos, y aquí está la sangre de los tlaxcaltecas, sean bienvenidos y estamos a la orden, aparte que son unos excelentes anfitriones y no dejen de invitarnos a Totolac.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA.

Intervención del Presidente Municipal Interino, Luis Jaime Ruiz Mojica:

— Noveno punto del orden del día, clausura

Siendo las 12:43 doce horas con cuarenta y tres minutos del Lunes 19 diecinueve de Febrero del 2018 dos mil dieciocho, damos por terminados y clausurados esta Sesión Solemne de Cabildo, muchas gracias.